



Dirección de Medios de Comunicación

15 de agosto de 2025

TARJETA INFORMATIVA

La protección del patrimonio en el Barrio Antiguo de Monterrey, Nuevo León, no desincentiva la inversión privada

En torno a algunas publicaciones periodísticas donde se transmite la idea de que las labores del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), relacionadas con la protección legal y conservación del patrimonio edificado, inciden negativamente en la inversión dentro del Barrio Antiguo de Monterrey, Nuevo León, se informa:

El Barrio Antiguo es un área urbana que tiene su origen en el siglo XVI y se transformó en siglos posteriores; su importancia patrimonial radica en que representa el espacio en donde inició el desarrollo de la actual urbe, además de que, en el pasado, fue testigo de numerosos sucesos históricos relevantes.

Dentro de su perímetro de protección se observan construcciones que datan de los siglos XVII al XX, y presentan características morfológicas que les vuelven únicas dentro de los estilos arquitectónicos del noreste de nuestro país.

Por lo anterior, llama la atención que inversionistas adquieran bienes inmuebles del Barrio Antiguo a precios bajos, si se toma en cuenta que es una zona patrimonial con excelente accesibilidad, movilidad y servicios; sin mencionar el hecho de que forma parte de la memoria colectiva de la población.

Si bien el INAH está convencido de que las inversiones privadas en áreas históricas son necesarias, ya que inciden en la conservación y recuperación del patrimonio edificado, también considera que el valor económico de un inmueble debe estar indispensablemente unido a su valor cultural.

Resulta incuestionable que el Barrio Antiguo debe revitalizarse mediante nuevos usos de los monumentos que lo conforman; sin embargo, ello no debe hacerse en detrimento de su conservación, sino a partir de su puesta en valor.

En este sentido, el INAH hace un llamado a las administraciones actuales y a propietarios a sumarse a la conservación de este importante testigo histórico, evitando reglamentaciones que puedan llevar a un menoscabo de sus valores socioculturales.